

Intervención del diputado Héctor Apreza Patrón, en repudio del asesinato del niño Byron, originario de Coyuca de Benítez, por su padrastro en el Estado de Nuevo León.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para hablar sobre el mismo tema.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Muchísimas gracias, diputada presidenta.

Sin duda, hoy día 1 de febrero podrá quedar marcada en los anales parlamentarios de este Congreso como una sesión en donde el tema central ha sido el interés superior de la niñez y vean si no, de los principales puntos expuestos hubo dos puntos de acuerdo que tienen que ver directamente con el interior e interés superior de la niñez que es un

precepto constitucional y es un asunto que debe de ocupar a todas las autoridades porque el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación de las autoridades, no solamente promover, si no proteger los derechos humanos y máxime tratándose de la niñez.

Los dos puntos de acuerdo tienen que ver con esto, la intervención que tuvo el diputado Masedonio, es un tema que muy poca gente considera pero que es la base de la supervivencia de la sociedad y tiene que ver con un tema que es la polinización, estamos destruyendo el ecosistema de las abejas y cuando eso se acabe a dios humanidad, eso dicen los científicos.

La intervención de la diputada Yoloczin, tiene y pone un asunto muy lamentable, un asunto en donde se vio afectado totalmente la vida de un infante, por eso digo el día de hoy, quedará grabado en los anales parlamentarios de este Congreso como el día del interés superior de la niñez y miren checaba yo algo que está difundiendo el gobierno de México y que me parece muy correcto traerlo a colación cuando habla y dice cinco claves para entender que es el interés superior de la niñez y voy a leer textualmente dos dice: 1. Contrapone la visión adultocéntrica de las decisiones que se toman para niñas, niños y adolescentes porque ponen el mejor interés de esta población por encima de la visión de las personas adultas que consideran que es lo mejor para ellas y ellos sin considerar los efectos que las acciones o decisiones públicas puedan tener para su sano desarrollo. 2. Lo voy a leer textual porque me parece que es algo importante este punto que plantea el gobierno de México. Dice 2. Es un

parámetro para que las personas encargadas de tomar decisiones públicas o en el ámbito privado dirijan su labor y acciones observando en primera instancia el impacto que tendrían las medidas adoptadas en todos los ámbitos de la vida de los infantes.

En este sentido me parece que hoy es el día en donde este Congreso está dejando una huella y un compromiso permanente con el interés superior de los infantes. Y aprovecho para hacer una convocatoria, un llamado a diputadas y diputados a que más allá de visiones partidistas podamos dialogar, construir acuerdos, no solamente entre nosotros si no con todas las autoridades de los diferentes órdenes públicos de manera tal que siempre este por encima el interés superior de la niñez, no solamente porque es un derecho fundamental, sino porque la niñez es la base del desarrollo de la humanidad. Y hablándolo en plata a los que tenemos la oportunidad de ser padres es el motor que nos

mueve y en consecuencia tiene un impacto directo en la humanidad.

Diputada Yoloczin, que bueno que usted viene y plantea un asunto de esta naturaleza, aquí no hay visiones partidistas, hay un compromiso no solamente político y legal, sino un compromiso ético moral y humano, celebro que usted venga y haga este tipo de intervenciones.

Muchísimas gracias, diputada presidenta.